

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

114**ZARAGOZA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Laura Pou Ampuero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Zaragoza.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 651 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Laura Muñoz López, contra la empresa “MDL Distribución Logística, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Objeto de la citación: asistir en esa condición al acto de juicio/conciliación y, en su caso, juicio, concurriendo a tales actos con las pruebas de que intenten valerse, y también, si la parte contraria lo pide y el tribunal lo admite, contestar a las preguntas que se le formulen en la práctica de la prueba de interrogatorio.

Lugar, día y hora en la que deben comparecer: deben comparecer el día 17 de junio de 2013, a las once y diez horas, en la sede del Juzgado de lo social número 4, sita en el recinto de la Expo de Zaragoza, avenida de Ranillas, edificio número 2, escalera G, segunda planta (Sala de vistas número 33, en planta baja), al acto de conciliación, ante la secretaria judicial, y en caso de no avenencia, a las once y diez horas del mismo día al acto de juicio.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “MDL Distribución Logística, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Zaragoza, a 17 de abril de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.684/13)

